



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Agosto 16 de 2018.-

VISTO:

La solicitud de designación interina del Auxiliar docente del departamento de **FARMACIA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Sede Comodoro Rivadavia (Nota Entrada N° 3391/18), y

CONSIDERANDO:

- Que por la nota del visto se solicita la designación en la cátedra Análisis de Medicamentos como Auxiliar de Segunda, dedicación Simple en la Sede Comodoro Rivadavia de la Srta. Natalia Belén Pérez.-
- Que el cargo se encuentra disponible en planta por la baja del alumno Damián Arias Di Dorato.-
- Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.
- Que cuenta con el aval del departamento de **Farmacia**.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Srta. Natalia Belén PEREZ (CUIL N° 27-37942020-1) como Auxiliar de Segunda, dedicación Simple en la cátedra Análisis de Medicamentos del departamento **Farmacia** de la Sede Comodoro Rivadavia, considerando Fecha de ALTA el **01/09/2018** Y BAJA el **31/03/2019**.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.-

Art. 3°) El cargo del art. 1°, se dará de alta siempre, y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza CS N° 121/09.-

Art. 4°) Regístrese, cursense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°702/18

Dra. Barbara Ruster Ferracillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.